

No 059/26

**SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ
PRESENTE:**

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ, se dirige a Ud., en atención a la retención realizada en el marco del proceso del llamado para el **“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS”** con ID No. 481.674.-

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS - Documentos del SICP

Comentario

Solicitamos a la convocante completar y/o rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que no se visualiza la combinación de fuentes en los ítems comprendidos en el llamado y en el dictamen no se ha explicado la particularidad que tiene dichos ítems conforme lo establece la normativa vigente.//

- A fin de subsanar lo observado se ha completado el dictamen referente a la estimación de costo ajustado a lo solicitado.

2. PROPIAS DE CVE - Documentos del SICP

Comentario

Dictamen Técnico: En el Dictamen se visualiza que la misma está firmada digitalmente, sin embargo no se puede visualizar las propiedades de las firmas (el documento se encuentra escaneado), al respecto solicitamos remitir correctamente.//

- En referencia a lo observado se aclara que el Dictamen Técnico fue debidamente suscripto mediante Firma Digital válida. No obstante, al momento de realizar la unificación de los documentos que componen el Anexo en un solo archivo de formato PDF para su carga en el portal, el software utilizado realizó un proceso escaneo virtual, lo que resultó en la pérdida de las propiedades de validación de los metadatos de la firma original, manteniendo únicamente la representación gráfica de la misma, a fin de subsanar se anexa los documentos en el portal en archivos independientes en formato WinZip.

Por lo expuesto y atendiendo al recordatorio sobre la Responsabilidad de la Convocante, esperando que lo expresado sea considerado como corresponde, a fin de proseguir con el presente llamado, se despide de Ud., atentamente.-



Dr. Augusto J. Farina B.
Jefe Interino Sub-U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá